

| | | |
|---|--|--|
|  | CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A INVESTIGACIÓN-) | |
| | REFERENCIA | PRI 022/2018 |
| | Puesto | Técnico Medio de Laboratorio y Talleres Especialidad Mecánica |
| | LISTA DE ADMITIDOS | |

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 31 de mayo de 2018, publicada en el tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 31 de mayo, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera con cargo a financiación externa de Técnico Medio de Laboratorio y Talleres especialidad Mecánica para la Cátedra Térmico Motor en las instalaciones de la empresa Valeo Térmico, (PRI 022/2018), este Rectorado resuelve:

PRIMERO.-Declarar aprobadas las **listas definitivas** de candidatos al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria

SEGUNDO.-Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html"

TERCERO Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma

El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/99f932583a6210dfa4f2dd91f2265043>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|---|
| CSV: 99f932583a6210dfa4f2dd91f2265043 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 2 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALBERTO GIL COSTA | GERENTE | 18/06/2018 13:11 | |



TABLÓN OFICIAL
Fecha de Publicación
19/06/2018 15:42

PLAZA TCO MEDIO DE LAB Y TALL ESP MECÁNICA (A2)

D.N.I.
***3482

APELLIDOS Y NOMBRE
MATA MATA, ANTONIA MARIA



99f932583a6210dfa4f2dd91f2265043

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/99f932583a6210dfa4f2dd91f2265043>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|--|
| CSV: 99f932583a6210dfa4f2dd91f2265043 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 2 / 2 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALBERTO GIL COSTA | GERENTE | 18/06/2018 13:11 | |